

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la contratación o “acomodo” de la Ex Diputada de Podemos condenada Isabel Serra y los Ex Concejales del mismo partido investigados Carlos Sánchez Mato y Celia Mayer como asesora (genérico), asesor económico y Jefa de Gabinete de la Secretaría de Estado de Igualdad, todas pertenecientes al Ministerio de Igualdad.**

Congreso de los Diputados, a 13 de octubre de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los Ministerios del “ala podemita” del Gobierno parece que se están llenando de afines en puestos inventados que ni tienen labor relevante alguna ni justificación técnica plausible.

Más bien parece que esas carteras Ministeriales se están convirtiendo en agencias de colocación para los “residuos” de un partido que cuenta en sus filas con personas condenadas por los más diversos hechos delictivos.

Todos recordamos las amargas quejas de Pablo Iglesias, Irene Montero, Íñigo Errejón y compañía cuando denunciaban la colocación de afines de otros Gobiernos, prometiendo sin rubor alguno que cuando gobernarán, todos sería diferente, y lo es, efectivamente, han conseguido convertir sin disimulo a los Ministerios que ostentan en la parada obligatoria laboral de todos los afines que les quedan, que cada vez son menos.

Pero esta pregunta pretende poner cifras, a la colocación de la “niñera” de la Ministra a más de 40.000 € de salario, tenemos que sumar a muchos pertenecientes al aparato del partido y a estas tres personas, cuya moralidad está destruida en un caso y en tela de juicio en otros.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1.-¿Qué criterios técnicos han sido usados para la contratación de la condenada Ex Diputada Isabel Serra y los Ex Concejales del mismo partido investigados Carles Sánchez Mato y Celia Mayer como asesora (genérico), asesor económico y Jefa de Gabinete de la Secretaría de Estado de Igualdad?

2.-¿Qué labores van a ejercer, cuáles van a ser sus horarios de trabajo y qué salarios públicos van a percibir por “sus labores”?

3.-Como todo dinero público debe tener su retorno en utilidad para los ciudadanos, ¿Cuál es esa utilidad para los ciudadanos de estos puestos de “designación digital”?

Pablo Emérito Cambroneró Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.